

| | | | |
|----------|------------------------|--|---|
| 2020/171 | BASTIAS NATALIA ANALLA | DOCENTE ESC. N° 114 NICOLAS LANZU OTTO PIH 10 HC ESCUELA NORMAL DE CHEPES | LEGISLATURA PROVINCIAL EQUIPO TÉCNICO Y ASESOR DEL DIPUTADO PROVINCIA |
|----------|------------------------|--|---|

LA RIOJA, 07 NOV 2024

VISTO: la necesidad de otorgar cotinuidad a los Cambios de Funciones de distintos agentes dependientes de éste Organismo de Estado, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del 2.024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones otorgado al personal que se describe en el Anexo del presente acto administativo, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del ciclo lectivo 2.024.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifiquese. insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 2790

| |
|-------------------------|
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| MM |
| E. |
| C. |
| A. |



(Handwritten signature)
 Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Handwritten signature)
 José E. Fuentes
 COORDINADOR GRAL
 DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN